

EL REGIONAL

DIRIO INDEP ENDIENTE DE LA TARDE

OFICINAS: MARTINEZ CAMPOS, 1.

Almería: 1 peseta al mes.

DIRECTOR: JUAN APARICIO PERAL

Provincia: 4 pesetas trimestre.

Gran Joyería y Platería

JOSE SANCHEZ

Estenso surtido en joyas, última novedad de fabricación francesa é inglesa. Las últimas novedades de París, Londres y Viena. Un buen surtido en objetos de plata colocados en preciosos estuches propios para regalos.

Gran surtido en relojes de oro y acero.

TORIBIO ALVAREZ

Cirujano Dentista

Paseo del Príncipe, 8, 2.º

PAPELERIA, LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO, IMPRENTA Y ENCUADERNACION

CELEDONIO PELAEZ

TIENDAS 11.—ALMERIA

Esta casa montada á la altura de las mejores en su clase, ofrece á su numerosa clientela una gran variedad en artículos verdaderamente económicos. Tenemos novedades en cajitas de papel y sobres, artículos para dibujo, objetos de piel con especialidad en petacas y carteras; papeles de fumar de las más acreditadas marcas; extenso surtido en devocionarios desde 0'50 á 80 pesetas; menaje para escuelas á precios de catálogos; libros rayados para comercio; estamperia religiosa y otros innumerables artículos.

Además se admiten toda clase de encargos de imprenta, los que se servirán con toda puntualidad y economía.

CARBON DE ENCINA

GRAN DEPÓSITO.—PESCADORES, 79

Estos carbones procedentes de los montes de Solera (Jaen) propiedad de D. Ricardo Castillejo, reúnen condiciones excepcionales que les hacen muy superiores á los de Orán.

PRECIOS
5 ptas. quintal en almacén.
5'25 id. id. en el domicilio del consumidor.
1'25 id. arroba en almacén.
1'32 id. id. en el domicilio del id.
— 79, PESCADORES, 79

SERRINES DE CORCHO

CLASE EXTRA

DE LOS SRES. HIJOS DE J. M. IBARRA DE SEVILLA

Por precios, muestras y contratos, con su representante,

Gerónimo Lino Rodriguez

GRANADA, 44.—ALMERIA

ABONOS MINERALES Y ORGANICOS

Fábrica de Nuestra Señora de la Almudena
BURGOS LOPEZ Y COMP.ª

MOTRIL

Los abonos minerales y orgánicos como las primeras materias que esta fábrica, garantiza á los agricultores, superan á todos los conocidos hasta el día, tanto por la bondad de ellos para toda clase de cultivos como por la baratura á que se facilitan.

Para antecedentes y pedidos á su representante en esta provincia D. José Molina Martel.

Oficina. Plaza de Flores.—FONDA LA FAMA.—ALMERIA

SILLAS, MECEDORAS, SOFAS

Se ha recibido un magnífico surtido de los legítimos Muebles de rejilla de Viena en el gran depósito de esta casa.

Ubaldo Abad

Bazar del León.—Tiendas, 6

La Liberata

Esta casa es la que tiene más variedad en camisería y ropa blanca para señoras, caballeros y niños.

Corbatas última novedad, perfumería é infinidad de artículos.

Especialidad en capas de cristianar. Precios sin competencia. Confección de camisas á precios económicos.

11, PRINCIPE, 11

El Regional

SUBSCRIPCION

Almería 1 pta. mes.
Provincia 4 > trimestre
Resto de España 5 > id.
Extranjero 10 > id.

ANUNCIOS

Primera plana 40 cts. línea.
Cuarta id. 10 cts.

Anuncios oficiales y espectáculos públicos de 5 á 15 ptas. línea.

ESQUELAS MORTUORIAS

4 pesetas cada inserción 1 columna, cuarta plana.

10 ptas. id. id. primera plana. A dos columnas, doble precio.

BARRILES PATENTES

PARA UVA DE 55 Y 25 LIBRAS

DUELAS DE ROBLES

Barriles de roble de 55 y 50 libras

Alambre galvanizado

Puntales de pino

Sulfato de cobre

Cemento, Seguros

POR LA COMPAÑIA

LA UNION COMERCIAL

sobre incendios y riesgos marítimos

Cables aéreos para transporte de minerales de todas clases

PRIVILEGIO ROE BEDLIGTON

JHON MURISON

FABRICA DE LA NORIA

Carretera de Granada.—ALMERIA

DESDE EL BOULEVARD

Los verdaderos patriotas y los amigos sinceros de Francia temen que el fallo de Rennes, y el indulto de Dreyfus no hayan sido el final anhelado del drama. Todo hace esperar así: el quinto acto anunciado por Zola: la rehabilitación que Dreyfus y sus amigos han dicho perseguirán energicamente: la contradicción que existe entre Gallifet, Ministro de la Guerra, enemigo de represalias; y Waldeck-Rousseau, Presidente del Consejo, partidario según dicen del castigo de Mercier y de sus culpables; y, el lenguaje de la prensa de uno y otro bando.

Los combatientes toman aliento para lanzarse nuevamente á la lucha. Francia entera es teatro de ella; y sobre los inmensos carteles que hoy aparece el clásico «Relache» aparecerá mañana anunciada la continuación del sangriento espectáculo, en el que por lo visto habrá que poner el acostumbrado (á Suture).
«Vean ustedes con qué lindes van haciendo boca dreyfusistas y antidreyfusistas. De «Le Radical»: «El cochino general Mercier ha cometido la indecencia de publicar un folleto con la deposición que hizo ante el consejo de Rennes.»
Del «Petit Journal»: «Zola es un elefante con la trompa metida en un Water-Closet.»

Entiendo que e tos periodistas faltan á su deber de escritores y de ciudadanos, que no es ciertamente avivar las pasiones concitar los odios, y encender la guerra civil, sino sencillamente informar serenamente al público y contribuir con todas sus fuerzas á calmar la opinión.

Deseo que el indulto de Dreyfus no sea el «primer bofetón que el gobierno dá al Estado Mayor» como afirma un amigo del ex-capitán de artillería sino una formula de concordia que devuelva al país la tranquilidad perdida. El padre del actual Vice Presidente del Senado, Mr. Berenger, escribió hace muchos años en el prólogo de su libro «Justicia Criminal» estas palabras que son de actualidad palpitante: «Francia tiene necesidad de paz interior, y de unión. Es llegado el momento en que cada uno debe hacer el sacrificio de sus odios.»

Nada, pues, de venganzas, ni de represalias. Olvidemos á Dreyfus; y dejemos quieto á Mercier.

«Rien de Mercier, et re-mer-cier», y ustedes me perdonarán el calembour.

Luis Villarsat.

AGENCIA ESCOLAR

para toda clase de ASUNTOS DE ENSEÑANZA CLASES DE DERECHO Y BACHILLERATO Ldo. Pascual Visconti Altos de la Cerveceria.—Almería

CASA FRUTERA

José Calzada, Hijo y Comp.ª 57 Gracechtr, Surch LONDRES, E. S.

REPRESENTANTE **V. ARANCE** MURCIA, 19

Colegio de San Luis Gonzaga

SAN PEDRO, NUM. 3

En este conocido y acreditado centro docente queda abierta la matrícula para las clases que comprende que son primera y segunda enseñanza, contabilidad mercantil, francés y demás clases especiales y de adorno.

Los alumnos de la segunda enseñanza asistirán además á las clases oficiales del Instituto.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

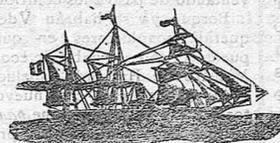
Para más detalles pueden dirigirse al señor Director, el reputado y celoso profesor D. Rafael Bedmar Pradal.

Gas acetileno

Representación exclusiva en Almería, Granada y sus provincias de los aparatos sistema Jimeno.

Francisco Lacasa Felices, 1.—Reyes Católicos—1.

VAPORES FRUTEROS



Directo para New York.

El acreditado vapor «Victoria» del Anchor Line (línea del Andá) llegará á este puerto el 3 de Octubre y saldrá fijamente el mismo día de su llegada ó al siguiente. Agente Ricardo Gimenez en Liquidación.

PIANOS

al contado y á plazos mensuales de 25 pesetas, de la acreditada marca ORTIZ Y COSO, de Barcelona.

Representante exclusivo en Almería y su provincia

D. Antonio Sanchez Punzón MARCO, 6.—ALMERIA

PROBLEMA RESUELTO

La lámpara **Dessymar** es para la electricidad lo que el mechero Auer para el gas; aumento de luz y disminución de consumo de electricidad.

Esta nueva lámpara se hace preferible á todas las demás por su duración, elegancia y bajo precio.

Agente para la venta en Almería, Manuel Sanchez Ramirez, Reina 21, principal.

Colegio de Jesús

INCORPORADO AL Instituto de Segunda Enseñanza de Almería, y á la escuela Superior de Comercio de Málaga.

DIRECTOR: Muy I. Sr. Dr. D. José M.ª Navarro Darax,

Doctor en Sagrada Teología y en Derecho Canónico y Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral. CURSO DE 1899-900.

En este Establecimiento se dá la enseñanza completa de las asignaturas que forman el periodo del Bachillerato, la primaria, elemental y superior, de Facultad en Derecho, Filosofía y Letras, la de carreras especiales, militar, aduanas, comercio, topógrafos, Banco de España, correos, telégrafos, peritos electricistas ferro-carriles y lenguas.

Desde 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula en la Secretaría de este Colegio.

PARA EL BALTICO



Guía de vapores del Svénkalloyd SERVICIO QUINCENAL

El magnífico vapor ADOLPH MEYER llegará á este puerto hácia el 28 del corriente y tomará carga para Christiania, Gothenburg, Helsingborg, Copenhagen, Norrköping, Stockholm y demás puntos del Báltico.

Informará, José Rodriguez Calvache, Almería.

Se ruega á los señores cargadores que evisen con anticipación la carga que necesiten.

BOTICA CENTRAL

DE Don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos.—Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.

15, Real, 15. Almería.

Colegio de La Inmaculada

INCORPORADO al Instituto Provincial.

DIRECTOR:

D. Mariano Rosillo Escamilla, Presbítero, Licenciado en Sagrada Teología y Catedrático del Seminario.

En este Establecimiento se dá la enseñanza completa de las asignaturas del Bachillerato; la primaria, elemental y superior, la de Facultad de Derecho y de Filosofía y Letras y la de carreras especiales. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

Está abierta la matrícula desde el día 1.º de Septiembre en la Secretaría de este Centro.

IMPORTANTISIMO

Se desean agentes serios en los pueblos de alguna importancia de esta provincia para un asunto de mucha utilidad. Diríjase con sello para contestar á Manuel Sanchez Ramirez, Reina 21, principal, Almería.

CENTROS DE SUBSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS DE El Regional.

Se admiten suscripciones y anuncios a este periódico en la papelería de D. Celedonio Pelaez, Tiendas, 11.—En la papelería «Non plus ultra, Tiendas.—En la librería de D. Fernando Estrella.

Las minas de la casa Morel y su dirección por Balhsen

No creíamos seguramente al emprender la campaña anunciada en nuestro número del 26 del corriente, que tan pronto iban a comprobarse con nuevos hechos los que nos han inducido a llevarla a cabo; ya lo han podido ver nuestros lectores en la noticia telegráfica de nuestro número del 27, otro obrero de las minas ha pagado con su vida la imprevisión y la codicia de una explotación mal acondicionada; otro desheredado de la fortuna ha hallado su tumba en donde creía encontrar el pan para su compañera y una hija de corta edad; dándose el horrible caso de que la mujer quede embarazada y haya un ser que estará huérfano de su principal sostén desde el vientre de su madre.

Mas ¿qué le importa eso al ilustradísimo y universalmente útil, Sr. Balhsen; á ese afortunado obrero que desprecia y tiraniza á sus camaradas de ayer, como si él, por adornarse hoy con plumas de pavo real consiguiera con ellas que los hombres de verdadera ilustración creyesen en sus conocimientos científicos y técnicos? Ya sabemos nosotros que no es hombre que repara en esos detalles, ni á quien le haga mella cosa tan insignificante como la vida de un obrero; pero por algo y para algo hemos comprendido la presente campaña; por algo hemos ofrecido en nuestro artículo-programa que defenderíamos con todas nuestras fuerzas á la clase obrera y vamos á cumplirlo.

Decíamos en nuestro artículo del 27, que estaba reciente la muerte de un obrero en las minas; hoy tenemos que lamentar una nueva desgracia; esperamos para juzgar el caso reciente, el informe del Juzgado, que por orden del Gobernador irá indudablemente á emitir su dictamen; pero respecto al anterior vamos á copiar literalmente el informe emitido por el dignísimo Ingeniero de esta Jefatura Sr. Ferrer, y nuestros lectores juzgarán, leyendo entre líneas, lo que tal dictamen significa. Dice textualmente así:

«En el día veintinueve de Agosto de mil ochocientos noventa y nueve, el Ingeniero que suscribe se ha personado en la mina «Los Tres», del término de Gergal, para practicar el reconocimiento del pozo donde ha ocurrido el desgraciado accidente del operario Nicolás Martínez Martínez, vecino de Alhama y aun cuando el pozo se encuentra en buen estado, es preciso, en prevención de cualquier otro desprendimiento análogo al que ha determinado la muerte del citado operario, fortificar la zona del pozo, comprendida entre los siete metros setenta y cinco centímetros y ocho metros setenta y cinco centímetros, á contar desde la boca del pozo, antes de continuar la perforación del referido pozo. Los maderos que forman el cuadro del brocal del pozo, deben ser más largos á fin de que tengan su asiento en terreno firme.—El Ingeniero, Francisco Ferrer.»

Ahora bien, dedúcese evidentemente de lo copiado que el pozo tenía una zona peligrosa que debía estar fortificada y no lo estaba; resulta bien claro también, que el cuadro que forma el brocal, por

no poner maderos de la longitud debida, estaban asentados en falso, con gravísimo peligro de que trabajando obreros en el fondo del pozo, se les vinieran encima maderos, terreno y torno, produciendo irreparable desastre.

Y preguntamos nosotros ¿qué dirección técnica de las minas es la que no previene tales cosas? ¿por qué cuando ocurre una desgracia en que se prueba la ignorancia ó negligencia de la dirección técnica, no se exigen las responsabilidades civiles y criminales á que haya lugar? ¿es que el obrero ha de ganar su sustento con perpetuo riesgo de su vida y sin que haya quien se la garantice contra tales sucesos?

Piénselo bien el Sr. Gobernador civil, y con motivo de la visita que ahora haga el Ingeniero á las minas que el Sr. Balhsen dirige ó administra, orden V. E. que dicha visita se convierta en una Inspección minuciosa á todas ellas terminando con un informe oficial de las deficiencias encontradas y ya veremos lo que de ella resulta.

Por nuestra parte, seguiremos con incansable tesón la campaña emprendida, aportando datos sin cuento que en cartera tenemos, hasta conseguir que el obrero tenga garantías de vida y cómoda subsistencia, dejando de ser explotados por Escribas y Fariseos.

CAMINOS ESTRAVIADOS

Nos hemos empeñado en andar por caminos extraviados, y ni á tres tirones cambiamos de propósito.

Somos impresionables, muy impresionables, y no meditamos las consecuencias de nuestros actos.

¡Que decimos las consecuencias! Ni los actos siquiera nos quitán el sueño.

Pensemos las cosas de mogollón, y á golpe y porrazo queremos resolverlas.

¡Así nos sale todo!

Influidos por esta sangre, que mas que sangre es fuego que arroja á borbotones el corazón, corre por las venas y martillea rudamente el cerebro, jamás, jamás, nos damos el mal rato de someter nuestras ideas al estudio.

Una cosa tan fácil y sencilla como es, por ejemplo, la regeneración posible de la patria, nos hace dar de cabezadas contra el sentido común, contra el sentido práctico, contra el sentido moral y contra todos los sentidos habidos y por haber.

No damos en el clavo.

Es decir, no dan nuestros estadistas, nuestros hombres de gobierno, nuestras clases directoras, en una palabra.

Ahora andamos enfusados en eso de la economía, y á lo mejor sale por ahí oada Necker que parte los corazones, reventando de paso á los contribuyentes.

Porque ya se habrán Vdes. fijado, queridísimos lectores, en que siempre que en España se habla de economías, el Ministro de Hacienda, apellídese Villaverde ó Puigcerver, crea nuevos impuestos y eleva de paso los que padecemos.

Luego comienzan á llover proyectos y enmiendas, nombramiento de comisiones y subcomisiones, la discusión de esto y la de aquello, hasta que todo el mundo se aburre, y el país, sumiso y eterno pagano, concluye por entregarse, exclamando con tono desesperado.

—¡Qué hagan de mí lo que quieran!

Y, sin embargo, lo de las economías, que semeja disforme gigante, es, en realidad, la cosa más sencilla del mundo.

Pero como aquí, en este pueblo de los viceversas, todo se entiende al revés, y al revés se hace, resultan las economías montañas inaccesibles, á cuya cima, erizada de dificultades, no puede llegarse.

Los únicos que suelen llegar... dando tropezones, son los Ministros de Hacienda, que en estos asuntos proceden siempre *ab irato*.

A cualquiera que piense un poco en estas cosas, aunque no entienda una palabra de ciencia económica, se le ocurre decir cuando de esto se habla.

—Las verdaderas economías consisten en quitar lo superfluo, en hacer desaparecer lo inútil, en reducir gastos.

Y esto es una verdad de Perogrullo.

Pero ¡vayan ustedes con *perogrulladas* á nuestros hacendistas!

Ellos lo entienden de otro modo, y hablan, para justificar su conducta, de intereses creados que es preciso respetar de leyes, de compromisos y de otras cuantas cosas por el estilo.

Y cuando cojen en sus pecadoras manos los presupuestos, para satisfacer las justas exigencias del país que pide economías, de una sola plumada suprimen...

En Fomento, varios peones camineros, y dos ó tres bedeles en los Institutos.

En Gracia y Justicia, un par de Audiencias de lo criminal y media docena de Juzgados.

En Guerra, se disminuye la categoría de unos cuantos mandos militares; de provincia, por supuesto.

En Gobernación, se acuerda la cesantía de ocho guardias de seguridad, y se suprimen varias estaciones telegráficas.

En Estado, se rebaja el sueldo... de los porteros de las Embajadas.

En Marina se despiden obreros de los Arsenales.

Así, nada más que así. Se cumple la teoría del último mono, pero arriba, á lo alto, á los grandes sueldos, no se toca.

Los que los disfrutan tienen escrito en la frente, para que nadie alegue ignorancia el *nolite tangere*.

Y así anda esto y por eso hemos encabezado estas líneas con el epígrafe «Caminos extraviados»

El telégrafo

Según leemos en un periódico madrileño, el subsecretario de Gobernación ha declarado que el Gobierno no ha pensado en arrendar el servicio de comunicaciones, que, por su verdadera importancia, está en todas las naciones á cargo del Estado, con cuyas manifestaciones habrá desaparecido todo motivo de alarma.

Lo que es necesario, es, que ese servicio se mejore, porque su actual situación es deplorable; y por lo que respecta á Almería, lo urgente, lo indispensable es que se establezca el inmediato funcionamiento del hilo directo que nos une con Madrid, mejor reclamado muchas veces por la prensa local y por los comerciantes.

De los pueblos y para los pueblos.

De nuevo se agita la idea de construir el ferrocarril de Lorca á esta capital, importantísima vía de comunicación hace tiempo proyectada, y de cuya construcción se han ocupado con preferente interés todos los periódicos que en esta provincia se han publicado y se publican en la actualidad.

EL REGIONAL, que á nadie cede en amor á esta comarca, que constituye la patria chica de nuestros amores, hace suya sin reservas de ninguna clase la campaña en tal concepto seguida por nuestros colegas en la prensa local y provincial, y á ella, á esa campaña tan simpática que sus esfuerzos deseando sinceramente ver realizada empresa tan beneficiosa.

Desde su punto de partida hasta su terminación, la proyectada línea férrea de Lorca á Almería recorre importantísima zona en la que se hallan enclavados pueblos ricos, más alejados de esta capital por la falta de comunicación que por la distancia. En esos pueblos, que contribuyen con grandes rendimientos á las cargas generales del Estado, existe una riqueza por explotar, riqueza desconocida en su mayor parte y que con la proyectada vía había de adquirir todo su desarrollo, redundando en beneficio general de la provincia.

Y aquí tienen nuestros representantes en Cortes asunto más digno de ocupar su atención, que esas disquisiciones políticas que constituyen en estos tiempos su favorita ocupación; aquí tienen nuestras Corporaciones oficiales una cuestión de verdadera transcendencia á que atender, en bien de los pueblos enclavados en el trazado de la línea, la mayor parte de los cuales carece en absoluto de todo medio de comunicación con Almería; aquí tienen todos los que de veras aman este país, motivo para emplear sus actividades y sus energías.

EL REGIONAL que aspira á cumplir estricta y lealmente su programa, se propone trabajar sin descanso en pró de mejora de tanta importancia como la de que se trata, convencidos como estamos de que así, únicamente así, se consigue el engrandecimiento de los pueblos, á lo cual tenderán siempre nuestros esfuerzos.

El nuevo Ayuntamiento

Después de cerrada nuestra edición de anoche, llegaron á esta redacción las notas referentes á la disposición dictada por el Sr. Gobernador civil, en armonía con el acuerdo de la Comisión permanente, en el escrito de denuncia presentado contra la capacidad de los concejales señores Barroeta, Oña, Lopez Perez, Villaspesa, Duran, Perez Cordero, Belmonte, Fernandez Murcia, Rocafull, García Blanes y Spencer.

El Sr. Meca ha nombrado concejales interinos del Ayuntamiento especial que ha de entender en las incapacidades de los citados señores, á los ex concejales D. Rogelio Perez Garcia, D. Enrique Calderón, D. Joaquín Iribarne, D. Jerónimo Diaz, D. Juan Mendez, D. Ramon

Muley, D. Felipe Burgos Beloy, D. Miguel Idáñez, D. Antonio Bueso, D. José de Burgos Canizares y Sr. Marqués de Campo Hermoso.

Para las cuatro de esta tarde ha citado el Teniente Alcalde, D. Ginés Terol, al Ayuntamiento especial á sesión extraordinaria, cuyos incidentes publicamos en otro lugar de este número.

Ya anunciábamos ayer desencadenadas tempestades en el revuelto mar de la política almeriense, y en efecto, el tiempo se ha echado encima mas pronto de lo que presumíamos; el barómetro continúa bajando, y si no ocurre un cambio brusco atmosférico, es de presumir que aun sobrevengán grandes desastres, cuya importancia no es posible prever á priori.

Los corredores de infundios políticos se agitan que es un primor, especulando á mansalva con los incrédulos.

Pleito ruidoso

Algunos de nuestros lectores recordarán el matrimonio celebrado por sorpresa hará unos treinta años, por un señor de aristocrática familia granadina con doña L. M., en Berja, matrimonio contra el que más tarde presentóse demanda de nulidad, que fué desestimada por el Tribunal de la Rota, pero llevado el asunto á Roma, el Papa lo declaró nulo.

Después de los tres años que próximamente duró la tramitación de la nulidad, casó la señora con otro señor, y el anterior marido casó también en Granada, habiendo tenido aquélla un hijo de su segundo marido y el dos de su segunda mujer D.ª M. D.

Hasta aquí la cosa no tiene nada de particular; pero es el caso que hace pocos días se presentó en Granada D. A. S. M. pretendiendo en entrevista particular con D. F. F. de L. que este le reconociese como su legítimo hijo, habido de su primer matrimonio, del anulado, y habiéndose negado á ello, parece vá á interponer demanda para que declarando ahora valido el matrimonio que el Papa anuló, y nulos los posteriormente celebrados, se le reconozca como hijo legítimo habido en aqueél y con derecho á los bienes correspondientes.

Como ambas familias son muy conocidas en Almería, damos hoy á título de información esta noticia, y procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de cuanto ocurra en este pleito que ha de dar lugar á ruidosas é interesantes cuestiones.

EN NIJAR

Continuación de la lista para la realización de una obra de caridad que se proyecta en Nijar.

D. Joaquín García y hermano: media docena pecheras caballero, un pañuelo manila, un id. seda, otro de hilo, tres cortes vestidos señora.

D. Joaquín García Abad: una docena pañuelos de bolsillo.

D. Antonio Torres Herrada: un pañuelo seda para la cabeza.

D. Manuel García y Sra.: la obra en lujo «El Libro de las Madres».

D.ª María Montoya Herrada: media docena cuadros cromos, otro id. religioso, una caja pinturas.

Un caballero piadoso: un pañuelo seda para la cabeza.

D.ª Margarita Perez Garcia: dos cortes matines.

D. Elcutorio Blazquez Torrubia: un pañuelo crespón, tres cortes vestidos, un mantón de lana, una madroñera.

D. Trinidad Ortiz Herrada: un sombrero para niño.

D.ª María Fernandez Rodriguez: una copa de cristal.

Una Sra. piadosa: 17 pañuelos para el talle, 11 id. de bolsillo, 3 cortes de vestidos.

Otra Sra. piadosa: 15 pañuelos de bolsillo, 3 id. del talle y tres cortes de vestido.

D.ª Inés Gil Grancelli: 2 pastillas jabón ambrosia, dos botes esencia violeta, 2 paquetes polvos arroz.

D. Rafael Garcia de Torres: en efectivo 10 pesetas.

D. Antonio Abad Garcia: dos paquetes polvos, 2 impermebles 3 pastillas jabón, 3 espejos de bolsillo, una botonadura para camisa, una polvera.

D. Joaquín Fernandez Trujillo, Teniente de la Guardia Civil: en efectivo 5 pesetas.

D.ª Rafaela Blanes de Garcia: seis pañuelos seda y un corte vestido.

D.ª Virginia Hernandez de Boralde: dos paquetes polvos, 6 alfileros.

D. Antonio Martinez Cura Párroco: en efectivo 25 pesetas.

D. Rodrigo Cervantes, Presbítero 6 rosarios y 3 libros de piedad.

Srta. Rafaela Hernandez Ruiz: una pieza puntilla.

D. Francisco Sanchez Garcia, un quinqué pared y un tomo lectura recreativa.

Srta. Enriqueta Trevijano: una licorera cristal y 2 figuras de biscuit.

(Se continuará.)

Redenciones del servicio militar

La Gaceta ha publicado una R. O. del Ministerio de la Guerra, prorrogando hasta las tres de la tarde del día 31 de Octubre próximo, hora en que terminan las operaciones de ingresos en las Delegaciones de Hacienda y Sucursales del Banco de España, el plazo para la redención á metálico del servicio ordinario de guarnición que concede la ley de reclutamiento y reemplazo vigente.

Los interesados deben tener en cuenta esta disposición para no sufrir perjuicios.

Información local.

Prófugos

Por no haberse presentado oportunamente ante la Comisión mixta de reclutamiento, han sido declarados prófugos, Antonio Ramos Camacho y José Muñoz Muñoz, de Lubrin; Antonio Herrera Garcia, de Arboleas; Tomás Mellado Rodriguez y Basilio Hernandez Gutierrez, de Almería; José Fernandez Garcia, de Huercal-Overa.

Bien venido

Procedente de Cantoria, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo, D. Antonio Garcia Garvin.

Multa

El Sr. Gobernador ha impuesto la multa de 175 pesetas al Alcalde accidental D. Enrique Oña, por no haber reintegrado en el cargo de Secretario de este Ayuntamiento á D. José María Muñoz, previéndole lo haga en el plazo de 24 horas.

Buen viaje

Hoy ha salido para sus posesiones de Enix el Senador por esta provincia nuestro amigo D. Agustin de Burgos Cañizares.

Licencia

Por el Sr. Gobernador se han concedido 15 días de licencia al profesor de la Escuela pública de niños del distrito de Lucar, de esta provincia.

Pensión

La Junta central de derechos pasivos del Magisterio, ha reconocido á la Maestra jubilada Doña Encarnación Gil Ota, derecho á la pensión anual de 495 pesetas, á cobrar desde 1.º de Enero de 1888 y no desde 1895, época en que la referida Maestra comenzó á disfrutar la pensión. Resulta, pues, para la Sra. Gil un crédito á su favor de 3.430 pesetas, que se le abonarán tan pronto se dicten las órdenes oportunas.

CONCIERTO PARA ESTA NOCHE. Café «Hendez Muñoz»

- Programa
- 1.º El Diablo en el molino, Overture, Gervaurt,
 - 2.º Fantasia de Aida, Verdi.
 - 3.º Minuetto, Bocherini.
 - 4.º Fantasia de Tanuhanser, Wagner.
 - 5.º De mi patria, Walses, Gomiz.
 - 6.º Coro de la invitación de La Viejeita, Caballero.
 - 7.º La Cacería, capricho descriptivo, Bucolossi.

Estudiantes

En el vapor de ayer tarde marcharon á Cadiz, para continuar sus estudios en aquella Escuela de Medicina, los discretos jóvenes D. Emigdio Nieto Garcia y D. Eduardo Perez Cano.

Que se mejore

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no reviste gravedad, nuestro buen amigo, el Administrador accidental de esta Aduana, señor Muñoz. Sinceramente deseamos la pronta mejoría de tan apreciable amigo.

Bien venido

De regreso de su viaje á Málaga hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro excelente amigo, el profesor de Ciencias, D. Julio Rull.

Acto importante

El próximo día 8 de Octubre, organizado por la Agrupación Germinal, se verificará en esta capital, un mitin en el que tomarán parte los señores D. Fernando Lozano (Demófilo), Salmeron Garcia (D. Nicolás), Ferrero y D.ª Belén Sárraga de Ferrero.

Ayuntamientos

Se encuentran solventes para con la Hacienda, por el impuesto de consumos, los siguientes ayuntamientos: Adra, Alboloduy, Alhama, Alhabia, Alcantar, Alcolea, Antas, Bedar, Bena-

hadux, Beninar, Cantori, Dalías, Enix, Fiñana, Huerca, Pechina, Ragol, Rioja, Santa Cruz y Tabernas; en cambio adecuadas cantidades de importancia, que otro día consignaremos los ayuntamientos de Purchena, Huerca-Overa, Velez Rubio, Chirivel, Alicún, Cuevas, Berja, Lucar, Mojácar, Nacimiento, Nijar, Ohanes, Oria, Serón, Sorbas, Tíjola, Taberno, Zurgena y otros.

Acta notarial

En el puerto ha sido extendida acta notarial por el notario Sr. Rico, á petición del representante de la casa Portman en esta, protestando de que por los empleados del municipio se le cobran los arbitrios por una cantidad de hierro manufacturado.

A la Escuela de Artes y Oficios

Le ha sido entregada por la Depositaria de este Ayuntamiento la cantidad de 400 pesetas para que pueda entregar a los mejores estudiantes de ella los premios á que son acreedores.

Redenciones

Hasta ahora asciende á 46 el número de mozos del actual reemplazo que han redimido su suerte á metálico.

Homicidio

A las cinco de la tarde del pasado día 23 fué asesinado en Sierra Almagrera el entendido y honrado director facultativo de minas, D Antonio Gonzalez Alonso.

Apertura de curso

El día 1.º de Octubre próximo, á las 12 de su mañana, tendrá lugar la solemne apertura del curso académico de 1899-900 en el salón de actos de este Instituto provincial.

El siguiente día 2, á las diez de la mañana, se celebrará también la apertura del próximo curso en el Seminario Conciliar.

A ambos actos hemos sido atentamente invitados.

Alta de hospital

Para continuar curándose en su casa, ha sido dado de alta en el hospital el individuo Pedro Cañadas, que el pasado día 21 ingresó en aquel benéfico establecimiento, padeciendo una herida incisa en la cabeza.

Ingreso

Hoy han ingresado en la Tesorería de Hacienda por el impuesto de consumos del corriente ejercicio las cantidades siguientes:

Ahabia, 505 pesetas; Adra, 3.187; Terque, 700; Ropuestas, 1.050; Alboléduy, 2.863; Tabernas, 3.000; Bedar, 2.000; Turrillas, 500; Viator, 1.000, y Alcóntar, 925.

Agente ejecutivo

El Agente ejecutivo de la Hacienda del partido de Velez Rubio, don Justo Iborra, ha ingresado hoy en la Tesorería por contribuciones atrasadas de dicha zona, la importante suma de 32.000 pesetas.

A Granada

Mañana marchará á Granada, para empezar sus estudios en aquella Universidad D. Luis Huertos Rull.

Telegramas detenidos

En esta Sección de Telégrafos se encuentran detenidos, por desconocerse el domicilio de los destinatarios, los siguientes despachos.

Epifanio Romero; Clemente.

EL DIA POLITICO

Desde las primeras horas de la mañana comenzaron las conferencias y los calibdeos entre la gente política; alrededor de las mesas de los cafés, numerosos grupos discuten el asunto del día y todo se vuelven cálculos y augurios, censuras ó aplausos, según las aficiones y las simpatías.

En un grupo formado por comerciantes se hacían grandes elogios del señor Terol, quien al recibir la comunicación del señor Gobernador designándole como Presidente del Ayuntamiento especial, ordenó *inconscientemente* la libre circulación de cuantas especies se hallaban detenidas en el felatón del Puerto, por resistirse sus destinatarios á pagar tránsito.

Según lo agoreros, el día de hoy será fecundo en emociones por hallarse dispuestos los concejales denunciados ante la Diputación, á dejar incumplidas las órdenes de la autoridad civil, que consideraran contrarias á la Ley.

Por su parte los concejales nombrados parecen dispuestos á llenar inmediatamente el cometido que se les ha confiado y la prueba es el siguiente telegrama que el Sr. Lopez Perez ha dirigido al señor Ministro de la Gobernación, cuyo texto es como sigue:

Almería 29-9 mañana.

Alcalde de Almería al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.—Madrid Sr. Gobernador civil de esta provincia expediente incapacidad concejales de esta Ayuntamiento y nombra interinos, todo en virtud de denuncia que no ha sido presentada en el Municipio ni admitida por consiguiente. Ejercito recurso de alzada ante V. E. y por tanto su decreto no es ejecutivo; apesar de todo hoy quieren tomar posesión concejales interinos á las cuatro tarde. Declino mi responsabilidad para mantener en su derecho á los concejales propietarios. Suplico á V. E. que me ampare en el cargo.—Lopez Perez.

PRELUDIOS

Se acerca la catástrofe; el rompimiento oficial entre el Gobierno civil de esta provincia y el Ayuntamiento tendrá lugar esta tarde; todo el mundo siente la tormenta; todos los ánimos se existen con el ardor de la lucha; los de uno y otro bando están dispuestos á defender sus puestos y á ganar los del contrario; parece que se va á dar una gran batalla que conmovirá al mundo.

¿Qué ocurrirá? ¿De quien será la victoria? Uno y otro bando tiene confianza en sus propias energías.

Uno y otro bando cree suya la victoria.

Aspecto desusado por la animación de los curiosos; presenta la calle del Gobierno civil y la plaza de la Constitución.

Se teme que los concejales incapacitados conviertan la Casa del pueblo en nuevo Fort Chebroi; el Gobernador civil, á quien han llegado tales rumores, toma sus medidas y quiere profundizar las intenciones del Alcalde accidental Sr. Lopez Perez, sin conseguirlo; se habla de reconcentración de municipales y serenos para defender la libertad del Municipio; se habla de Guardia civil que acompañará al Gobernador.

¿Que ocurrirá? A las tres y med a el Sr. Gobernador, sin acompañamiento, dejase ver en la Plaza del Ayuntamiento.

En la Plaza de la Constitución, numerosos grupos ocupan las avenidas, en las que se ven hombres conocidos de todos los partidos.

COMIENZA EL ACTO

A las cuatro menos cuarto se presentan en la Casa Ayuntamiento los Concejales nombrados por el Sr. Gobernador, acompañados de numeroso público; la guardia municipal impide la entrada de los curiosos y se forma un pequeño alboroto.

Entran en el despacho oficial de la Alcaldía, los Sres. Marqués de Campo Hermoso, O. be, Muley, Calderón, Burgos Tamarit, Mendez, Burgos Cañizares, Perez Garcia, Iribarne (D. J.), Terol, Gonzalez Tamarit y el Secretario en propiedad Sr. Muñoz.

El Sr. Lopez Perez, acompañado de de los Concejales Sres. Perez Cordero y Durán y del Notario Sr. Rico, pregunta al Sr. Burgos Tamarit que cual es el objeto que le trae á la Alcaldía y éste contesta que á cumplir órdenes del Sr. Gobernador.

Se sientan los Sres. Concejales; el señor Lopez Perez les requiere para que mañi fíesten á que vienen y el Sr. Terol dice que al despacho de la alcaldía á nada y si al *Salón de sesiones* y al efecto á él se dirigen.

Le forma un escándalo fenomenal indecible; el público penetra á viva fuerza en el local y el barullo hace imposible entenderse.

Finalmente el Sr. Lopez Perez acompañado del notario Sr. Rico requiere nuevamente á los concejales y al Secretario y protesta de que solo cede á la fuerza, abandonando el salón de sesiones.

La Sesión

El Sr. Terol abre la sesión hallándose presentes los Sres. Gonzalez Tamarit, Laynez (D. F.), Perez Garcia, Orbe, Calderon, Mendez, Iribarne (D. J.), Iribarne (D. A.), Burgos (D. F.), Mo eno Gallego, Marqués de Campo Hermoso, Burgos Cañizares y Burgos Tamarit.

El Sr. Muñoz da lectura á la orden del Sr. Gobernador civil y el Sr. Terol declara constituido el Ayuntamiento especial. Seguidamente dióse lectura á la denuncia presentada por el vecino Diego Navarro Ocaña, contra la capacidad del Alcalde Sr. Barroeta, quien comparecen el acto para ratificarse y declarar hallarse dispuesto á probar con testigos su denuncia.

Se faculta al Presidente Sr. Terol, para que habilite un local para la instrucción del expediente, con arreglo á lo que dispone la Ley, y dióse por terminado el acto.

En el Gobierno

Desde el Ayuntamiento se dirigió el Teniente Alcalde Sr. Terol al Gobierno civil acompañado de los concejales y de gran número de curiosos, para anunciar al Sr. Meca que quedaban cumplimentadas sus órdenes.

El Gobernador dió las gracias al norvo Ayuntamiento y les felicitó por la cuedura con que han procedido.

El Sr. Lopez Perez

Desde la Alcaldía se dirigió el señor

Lopez Perez al telégrafo á fin de pro testar del acto realizado en el Ayuntamiento.

Imposible es recoger cuantos comentarios se hacen. La falta de espacio nos impide dar más extensión á esta crónica.

SERVICIO TELEGRAFICO

Prisioneros.—De vuelta á España.

Madrid, 28-1 madg. (Recibido con retraso) El vapor «Isla de Panay» que, procedente de Filipinas, fondeó ayer en Barcelona, ha conducido á su bordo buen número de frailes y soldados que se hallaban como prisioneros en poder de los tagalos.

Dicen los prisioneros que los tagalos los trataban bien, sobre todo después de haber concluido la guerra entre España y los Estados Unidos.

La rendición de Manila.—Vista del proceso.

Madrid, 28-3'15 m. (Recibido como el anterior)

Ha comenzado en el Consejo Supremo la vista del proceso instruido con motivo de la rendición de Manila, habiéndose dado lectura al apuntamiento. No telegrafio los hechos objeto del mismo, por ser ya del dominio público.

La opinión general confía en que los procesados serán absueltos.

La peste bubónica.—Ultimas noticias.

Madrid, 28-11 n. La peste bubónica se extiende en Portugal, habiéndose dado algunos casos en las poblaciones situadas al Norte.

Se extreman, con tal motivo las precauciones sanitarias, para dar una satisfacción á la opinión pública que se halla alarmadísima, sobre todo en los pueblos fronterizos al reino lusitano.

Incendio en Lubrián.—Pérdidas materiales.

Madrid, 28-11'15 n.

Un incendio, cuyas causas se desconocen hasta ahora, ha destruido siete casas de Lubrián, pueblo de la provincia de Zamora. Las pérdidas materiales causadas por el siniestro, son de mucha consideración; pero afortunadamente no hay que lamentar ninguna víctima.

El partido socialista.—Noticias de Budapesth.

Madrid, 28-11'40 n.

Con motivo de la celebración de un mitin, los socialistas de Budapesth han promovido desórdenes, para cuya represión tuvo que intervenir la policia, la cual se vió obligada á dar varias cargas.

Han sido detenidos los principales actores de los desórdenes.

Del lazareto.—A su casa.

Madrid, 29-12'10 madg.

Del lazareto establecido en el cordón sanitario de Santander, han salido doscientos individuos que allí se encontraban cumpliendo las prescripciones fijadas. En breve, y por igual causa, saldrán cuatrocientos.

Choque de tranvías eléctricos en Bilbao.

Madrid, 29-12'25 madg.

Por consecuencia de un choque entre dos tranvías eléctricos en Bilbao, han resultado heridos diez pasajeros, la mayoría de ellos, gravemente.

Se instruye proceso en averiguación de las causas que han motivado este desastre.

Noticias de Valladolid.

Madrid, 29-12'20 mdg

Telegrafian de Valladolid que el Sr. Gamazo ha sufrido una contusión leve, por consecuencia de una caída.

«N. de la R.»—El telegrama anterior, que trascribimos íntegro, no da más detalles ni explica tampoco de un modo concreto las causas ocasionales de la lesión que sufre el ex-ministro de Fomento.

Un lazareto en Mogador.—Arreglo diplomático.

Madrid, 29-12'35 madg.

El Consejo sanitario de Tánger ha acordado arreglar por la vía diplomática el asunto referente á

la instalación de un lazareto sucio en Mogador, en vista de la actitud del Sultán de Marruecos.

De las gestiones necesarias en aquel sentido, y por acuerdo unánime de sus compañeros, se ha encargado el representante italiano en el imperio de El Mongreb.

La Liga gremial de Barcelona y el Alcalde.—Una exposición.

Madrid, 29-1 madg.

La comisión de la Liga gremial de Barcelona, deseando estar dentro de la legalidad, ha presentado al Alcalde de aquella capital una exposición suplicándole no presente la dimisión de su cargo, y conceda, en cumplimiento de lo prevenido, el necesario permiso para el embargo de los contribuyentes por industrial, que no han satisfecho sus cuotas.

Se ignora la determinación que, en tal sentido, adoptará el Alcalde, Sr. Robert.

Efectos de la epidemia.—Invasiones y defunciones.

Madrid 29-1'15 madg.

Continúan siendo muy graves las noticias que se reciben de Portugal, referentes al recrudecimiento que ha adquirido la peste bubónica.

En Oporto hubo ayer tres defunciones; en Pedras Ruivas, tres invasiones y una defunción; en Villanova una invasión.

La epidemia se extiende á los pueblos cercanos á Oporto, y se censura la conducta de las autoridades portuguesas, que ocultan, por fines particulares, la intensidad del mal.

El Sr. Puigcerver en Zaragoza.—Declaraciones.

Madrid, 29-2 madg.

El exministro fusionista señor Puigcerver, ha hecho en Zaragoza declaraciones importantísimas acerca de los sucesos de actualidad.

Ha dicho que es enemigo de la implantación rápida de economías poco meditadas, que solo ocasionan la desorganización de los servicios públicos, manifestando al mismo tiempo, que llevándolas á efecto después de estudiadas detenidamente, se conseguirá, en un periodo máximo de cinco años, la reconstitución del país.

Censura la actitud de los militares, que no se han colocado en este asunto á la altura de las circunstancias, y aboga por las economías en todo los servicios de pendientes del ramo de Guerra.

Declara, por último, que las Cámaras de Comercio no se han hecho cargo de su misión, y que se han extralimitado y censura con tonos durísimos la política del Gobierno que se ha gastado en palabras sin un solo hecho práctico revelador de sus buenos deseos. Opiniones de Puigcerver.—Reformas en la ley provincial y municipal.

Madrid, 29-2'15 madg.

Según opinión del Sr. Lopez Puigcerver, las reformas proyectadas por el Sr. Dato en la ley provincial y en la ley municipal, son además de impolíticas, peligrosas. Así lo ha declarado clara y concretamente el exministro fusionista.

Los asuntos del Transvaal y el Gobierno lusitano.—Sus acuerdos.

Madrid 29-2'35 madg.

El Gobierno de Portugal ha acordado mantener la neutralidad posible en la próxima guerra entre Inglaterra y la república del Transvaal, sin perjuicio de aumentar sus fuerzas navales en la isla de Lorenzo Marquez, como medida previsora. Construcción de submarinos en Francia.

Madrid, 29-3'20 madg.

Se ha ordenado la inmediata construcción, en el Arsenal de Rochefort (Francia), de cuatro submarinos sistema Mangos.

Embajador trasladado.

Madrid 29-4 mañana

Ha sido trasladado á Berna el Embajador de Francia en Washington.

Los nuevos presupuestos.

Madrid, 29-4'35 mañana.

Supónese que los nuevos presupuestos no comenzarán á regir hasta primeros del mes de Julio, toda vez que habrá que hacer en ellos importantes modificaciones.

LA CRISIS

Noticias del día.—La crisis.—Probable solución.

Madrid 28-8 m.

(Recibido con retraso) En los Círculos políticos, que se han hallado muy animados hasta

una hora bastante avanzada, de la noche, se considera inevitable la crisis, asegurándose que saldrán del Ministerio los señores Polavieja, Durán y Marqués de Pidal, los cuales serán sustituidos por teatunistas.

Conflicto ministerial.—Desacuerdos.

Madrid 28-8'40 m.

(Recibido como el anterior)

Insistese en que se ha agrabado el conflicto ministerial.

La mayoría de los ministros se manifiesta contraria á la actitud de Polavieja en lo que se relaciona con el asunto de las economías en Guerra.

Sigue la marejada.—Lo que hará Silvela.—Conferencia en puerta.

Madrid 28-8'40m.

(Recibido como los anteriores)

El Presidente del Consejo señor Silvela, espera antes de marchar á San Sebastián á dar cuenta á la Reina de lo que suceda, el regreso del General Martinez Campos, con el cual se propone celebrar una conferencia acerca del actual estado de las cosas.

Aumenta la animación política.

Preparando el traslado.—Lo que va de ayer á hoy.

Madrid, 28-9'15 m.

(Recibido como los anteriores)

Me consta que algunos de los Ministros convencido de que la crisis es inevitable y que él dejará de formar parte del Gabinete arregla sus papeles particulares y se prepara para trasladar su residencia á su domicilio.

El Consejo de Ministros—No hubo acuerdo.

Madrid, 28-6'40 t.

URGENTE.

Se ha celebrado el anunciado Consejo.

Los Ministros no han llegado á un acuerdo en la cuestión de las economías, habiendo quedado planteada definitivamente la crisis. Silvela marchará á San Sebastián, llevando á la Reina las dimisiones de todos los Ministros.

En los círculos políticos se comentan mucho estos asuntos, cuya solución nadie se atreve á asegurar de un modo concreto.

Desde San Sebastián.—Lo del día.—Dice Dato.

Madrid 29-2 m.

Desde San Sebastián ha telegrafado el Sr. Dato que ayer, á las siete de la tarde, dió cuenta á la Reina de las dimisiones de los Ministros.

Csee el Sr. Dato, esta es, por lo menos, la impresión que ha sacado de su conferencia con la Reina, que el Sr. Silvela recibirá nuevos poderes para la formación del Gabinete.

El Sr. Silvela á San Sebastián.—Regreso.—El nuevo Ministerio.

Madrid 29-2'30 madg.

El Sr. Silvela marchará á San Sebastián, de donde regresará el domingo para reorganizar inmediatamente el Gabinete. Le acompañará el Sr. Dato.

El General Martinez Campos esperará aquí el regreso del Sr. Silvela.

Aumentan los comentarios, y la crisis es el objeto de todas las conversaciones.

Crisis difícil.—Ministros probables.

Madrid, 29-3 m.

Considérase difícil la solución de la crisis, principalmente en lo que afecta á la provisión de la cartera de Guerra.

Indicase para formar el nuevo Ministerio, presidido por el Sr. Silvela á los señores Dato, Gobernación; Villaverde, Hacienda; Pidal, Estado; Ahumada, Marina, Marin Guerra; Sanchez Toca, Garcia Alix ó Vadillo, Gracia y Justicia; Azcárraga, Capitanía General Madrid. Todo esto, probable nada más.

Detalles.—La cuestión del día

Madrid 29-3'2 m.

El planteamiento de la crisis ha causado mucha impresión en los círculos militares.

El Presidente del Consejo ha celebrado una conferencia telefónica con el Sr. Dato anunciándole que mañana marcha á San Sebastián, en donde se resolverá la crisis, á no ser que la Reina quiera ante todo consultar en Madrid, como de costumbre, con los políticos más caracterizados.

Boletín oficial.

El correspondiente al día 27 del actual, trae entre otros las siguientes disposiciones:

Capacitando á los Concejales del Ayuntamiento de Alcolea, que habían sido suspendidos á virtud de denuncia.

Declarando válida la elección de concejales verificada en Huerca. Overa el día 14 de Mayo, en lo que se refiere al distrito primero y anulando las del distrito segundo, en el que se procederá á nueva elección, cuando lo disponga el Sr. Gobernador civil.

Pliego de condiciones para la subasta y aprovechamiento de los espartos de los montes públicos de Nijar.

Anunciando la vacante de la plaza de médico titular de Alcolea, dotada con el sueldo de 999 pesetas anuales.

—Aviso á los nevegantes.

Movimiento de población

Nacimientos

Luis Guirre Valverde y Manuel Martínez Gonzalez.

Defunciones

María Lupiáñez Gimenez y Antonio Rodríguez Viciana.

Movimiento marítimo

Buques entrados

Vapor «Laffite», con carga, de Cartagena.

Idem «Manuel Espaliu», con carga, de Málaga.

Idem inglés «Bamburgh», con frutas, de Dénia.

Laud «San José», con carga, de Málaga.

Despachados.

Idem inglés «Bamburgh», con frutas, para Liverpool.

Laud «América», con barriles y serrín, para Motril.

Vapor «Laffite», con carga, para Málaga.

Idem «Manuel Espaliu», con carga, para Cartagena.

VIAJEROS

Hotel de Londres.

ENTRADOS

D. Fernando Fornovi, D. Cristóbal Fábregas, D. José Gonzalez, D. Juan Abiranche, D. Antonio Cruz, D. José María Cuesta, D. José Antequera, D. Antonio Lijero, D. Joaquin Varverde y D. Francisco Martínez Morilla.

SALIDOS

D. Santiago Peralta, D. Rafael Omiste, D. Anastacio Puente y don Enrique Gonzalez.

Boletín religioso.

Santo para mañana.

Día 30 Juéves. — San Gerónimo, doctor y fundador, Leonardo, mártir y Santa Sofía, virdua.

Liturgia: la misa y oficio divino de San Gerónimo, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

CULTOS.

CATEDRAL. — A las 8 y media Misa cantada á la Santísima Virgen María. A las 9 Prima, Tercia, Misa mayor, Sexta y Nona.

Por la tarde, á las 3 y media, horas canónicas.

SANTO DOMINGO. — Desde primeras vísperas de hoy hasta el ocaso del sol de la mañana, Jubileo del del Santo Rosario, ganando indulgencia plenaria los fieles que confesados y comulgados visiten devotamente esta Santa Iglesia, pudiendo ganarse tantas indulgencias como visitas se hagan.

A las 7 y media, solemne Misa cantada de la Santísima Virgen María. A las 8 Misa conventual. Por la tarde á las 5 y media, solemnes majtines y laudes de primera clase, Santo Rosario con Misterios cantados y solemne Salve y Letrnia.

Misa de Comunión á las 5 y media en el Hospital, á las 6 y media en la Purísima y Santa Clara á las 7 en las demás Comunidades Religiosas.

Misa Conventual á las 8 en todas las Iglesias. Rosario á la oración, siendo en Santo Domingo con los Misterios y la Salve cantada.

Visita de la Corte de María Nuestr Señora de Belén en Santo Domingo.

MERCADOS

ALHONDIGA.

Patatas, 0'15 kilóg. — Cebollas, 4'00 quintal. Tomates, 4 id. — Habichuelas, 2'50 arroba. — Pimientos, 0'25 el ciento. — Calabazas, 0'50 arroba. — Tomates, 1'25 id. — Batatas, 3 id. — Ajos, 0'50 ristra.

CARNES.

Vaca sin hueso, 3 pesetas kilo. — Id con id. 2 id. — Carnero, 2 id. — Jamón viejo, 2'50 id. — Magra fresca, 2'50 id. — Morcilla, 2'50 id. — Tocino fresco, 2 id. — Huevos, 1'50 docena.

AVES.

Gallinas, 2'25. — Pollas, 1'25 pesetas.

FRUTAS

Uvas, 0'20 y 0'25 kilo de viña y coloradas, á 0'30 y 0'35. — Peras, 0'40 kilo. — Melón del país, á 0'10 id. — Manzanas, 0'40 id. — Melocotones, 0'30 idem.

Aceite, 14 pesetas arroba. — Arróz, 6'50 y 5'50 id. — Garbanzos, 12, 14, 16'50 y 19 pesetas id.

Harinas, 7'50 id. — Azúcar, 16 pesetas id. — Judías, 5, 5'50 y 9 pesetas id. — Jabón, 8'50, 10 y 11'50 id.

Vinos de Valdepeñas, 9 pesetas arroba, litro 0'60. — Montilla, 25 pesetas arroba, 2 pesetas litro. — Del país, 8 pesetas arroba, 0'50 litro.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA

DE LOS TRENES CORREO Y MIXTO.

TREN MIXTO.

Salida de Almería, á las 4 y 50 tarde. Llegada á Guadix, á las 10 y 42 noche. Id á Almería, á las 9 y 45 de la mañana.

TREN CORREO.

Salida á las 7 y 40 de la mañana. Llegada á Guadix, á las 12 id. Id. á Almería, á las 6'59 de la tarde. Todo pasajero tiene derecho á llevar gratis 30 kilogramos de equipaje.

Observaciones meteorológicas

Barómetro 761'9
Termómetro seco 24'7
Idem húmedo 20'6
Viento SO. flojo, mar llana.
Cielo despejado.

HORAS DE OFICINA

en las dependencias del Estado.

Delegación de Hacienda. — Calle de Hileros, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Banco de España. — Paseo del Príncipe, de 11 id. á 3 id. — Las operaciones de giro de 11 á 2.

Obras públicas. — Calle de Gerona, de 12 id. á 4 id.

Audiencia provincial. — Calle de Gerona, de 12 id. á 4 id.

Oficinas del ferro carril. — Plaza de la Catedral, de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

Gobierno civil. — Calle de Cervantes, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento. — Plaza de la Constitución, de 11 id. á 4 id.

Juzgado de Instrucción. — Calle de Arreaz, de 10 á 12 de la mañana.

Idem, Municipal. — Plaza de Santo Domingo de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Giro mútuo. — Calle del Arsenal, de 11 á 3 de la tarde.

Diputación provincial. — Calle de la Reina, de 12 á 4 de la tarde.

Jefatura de minas. — Calle de Campomanes, de 11 id. á 4 id.

Tabacalera. — Calle del Arsenal. Días de saca. — Para las expendedurias de la capital, los días 4, 13, 21 y 27.

Para los pueblos los días 5, 14, 22 y 28.

Mercado de minerales

HIERROS

Precio de los hierros al 55 0,0 sobre batea; Almería, tonelada de 1 059 ks 14
Por cada tipo sobre los 55 0'25

PLOMOS

30 por 100 los 48 ks. 2'50
40 » 4'50
50 » 6'75
60 » 8'25
70 » 10'25
Por cada tipo que exceda de los señalados se aumentará medio real.

CALAMINAS

30 por 100 por 51 ks. 2'25
Por cada tipo que aumente ó disminuya se aumentará ó disminuirá 0'25 pts.

COBRES

6 por 100 por 51 ks. 2'10
7 » 2'45
8 » 2'80
9 » 3'15
10 » 4
Por cada tipo que exceda del 10 0,0 se aumenta 0'50 pesetas.

Colegio San Bernardino

Dirigido por el profesor

D. Servando de Azcárate y Respaldisa.

En este nuevo centro de enseñanza, recibirán los alumnos además de una completa y sólida instrucción, la enseñanza más perfecta de la hermosa letra inglesa, gótica, redondilla y los demás caracteres de adorno. Clase especial de dibujo geométrico — Honorarios módicos, calle de la Reina, núm. 21.

El libro más útil

es sin duda alguna el Anuario de las 400.000 señas que anualmente publica la importante casa de Madrid de los señores Bailly-Baillière é hijos.

Es de suma necesidad para el Comercio, la Banca y en general para el que se dedique á toda clase de negocios mercantiles.

Es la base fundamental del trabajo para el desarrollo de los negocios industriales y comerciales y por consiguiente el de la riqueza de una Nación é indispensable á TODO EL MUNDO.

Para el anunciante es el mejor medio de propaganda de sus artículos, pues la enorme tirada que de este libro se hace y la fama universal que ha adquirido en estos últimos años, hace que se lea en todo el mundo.

Expléndida edición para 1900
Se admiten suscripciones al precio de 20 pesetas y anuncios desde el más pequeño al de mayor importancia has a el 1.º de Noviembre próximo.

NO SE PAGANADA ADELANTADO

Representante en Almería

Fernando Salvador Estrella

Paseo del Príncipe, 26.—ALMERIA

Almería.—Tip. «La Provincia»

GRAN PLANTEL DE VIDES AMERICANAS

EN

FIÑANA, ALMERIA

Raigales de uno á tres años

RUPESTRIS COMUNSELECCIONADO RIPARIA SILVESTRE

- » Ganzin
- » Martin
- » Fortwoort
- » Taylor
- » Lot ó Phenomene,
- » Fabreó Martin
- » Gloria de Montpelier
- Berlandiere
- Solonis
- Jacquez

ARAMON RUPESTRIS GANZIN

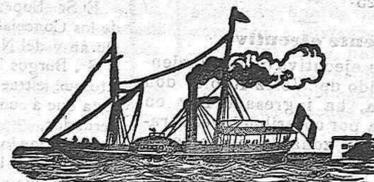
Raigales sobre pié de las anteriores clases de vides americanas, verificado el ingerto con sarmientos seleccionados de

UVA LEGÍTIMA DE OHANES

Precios reducidísimos y convencionales de los porta ingertos y de los raigales, según la importancia de los pedidos.

Pueden convenirse los pedidos y precios en Fiñana con D. Diego Aparicio y en Almería en la Administración de este periódico.

UNION MARINE



Insurance Company, Limited Compañía de seguros MARITIMOS Y DE TRASPORTES FLUVIALES Y TERRESTRES Fundada en Liverpool en el 1863 y establecida legalmente en España desde 1891

Capital. Ptas. 32.700.000
Fondo reserva. 7.500.000
Inversiones, depósitos y valores en caja y en poder de Banqueros. 16.001.826

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Sucursal española: calle Alcalá, 23, Madrid.

Agencias en los principales puertos y capitales del mundo. Delegados en Almería: Sres. Spencer y Roda.

GUANO DE LA NOGUERA

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS

SEÑORES NOGUERA HERMANOS Y COMPAÑIA,

Arzobispo Mayoral, 9.—Valencia.

ANÁLISIS GARANTIZADO.

Amoniaco, de 9 á 10 y medio por 100
Fosfatos, de 18 á 25 por 100
Sulfato de potasa, de 2 á 4 por 100

Cantidades á emplear en cada cultivo aproximadamente.

Para tierras de regadío, de 10 á 12 sacos por hectárea.

Id. para tierras de secano, de 6 á 8 id.

Id. viñas, de 200 á 250 gramos por vid.

Id. árboles, de 2 á 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para la fabricación de jabones.

Depósito en las principales poblaciones de España

Para precios é informes en Almería, Jerónimo Lino Rodriguez.